



**ACTA DE FALLO**

EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT, SE FORMULA LA PRESENTE ACTA DE FALLO, RELACIONADA CON LA LICITACIÓN POR INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES CONTRATISTAS No. **DGIUV-IR-2023-037**, CORRESPONDIENTE A LA OBRA: **REHABILITACION DE VIALIDAD A BASE DE CONCRETO HIDRAULICO EN CALLE MARGARITA ENTRE CALLE JAZMINES Y AZUCENA EN EL FRACC. JACARANDAS DEL MUNICIPIO DE TEPIC, NAYARIT.**

EN LA CIUDAD DE TEPIC, NAYARIT; SIENDO LAS **12:30 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2023**, SE REUNIERON EN LA SALA DE JUNTAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, UBICADA EN CALLE EUCALIPTO No. 70 COL. BURÓCRATA FEDERAL, LAS PERSONAS FÍSICAS, MORALES Y SERVIDORES PÚBLICOS CUYOS NOMBRES Y FIRMAS APARECEN AL FINAL DE LA PRESENTE ACTA, PARA DAR A CONOCER EL FALLO AL QUE LLEGÓ LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, RELACIONADO CON EL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DE REFERENCIA.

EL ACTO FUE PRESIDIDO POR EL **ING. TEODORO ALBERTO SANTANA** EN SU CARÁCTER DE ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS, EN REPRESENTACIÓN DEL **ING. EULALIO ORTIZ GOMEZ** SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA, DE CONFORMIDAD CON LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 42 FRACCIÓN II DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA; QUE SE LLEVA A CABO EN ESTA FECHA, DE ACUERDO CON LA CITA HECHA Y NOTIFICADA A LOS INTERESADOS QUE PARTICIPARON EN LOS ACTOS DE APERTURA TECNICA Y ECONOMICA DE LAS PROPOSICIONES DE LOS DÍAS **15 Y 21 DE MARZO DE 2023**.

DESPUÉS DE HABER LEIDO EL DICTAMEN DE FALLO, ESTA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA, EMITE EL PRESENTE FALLO INAPELABLE, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 34 FRACCIÓN III DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE NAYARIT Y DEMÁS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES A LA MATERIA, TOMANDO EN CUENTA EL MONTO DE LAS PROPUESTAS RECIBIDAS, ASI COMO LAS CIRCUNSTANCIAS QUE CONCURREN EN ESTA OBRA, COMO A CONTINUACIÓN SE INDICA:

SE DECLARA COMO LICITANTE SELECCIONADO PARA EJECUTAR LA OBRA SEÑALADA, A LA EMPRESA: **GRUPO CONSTRUCTOR ROALME, S. DE R.L. DE C.V.**, CON UN IMPORTE PROPUESTO DE **\$ 6'901,617.45 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIECISIETE PESOS 45/100 M.N.)** MÁS EL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO, POR SER LA PROPUESTA SOLVENTE MÁS BAJA Y OFRECER LAS MEJORES CONDICIONES DE CONTRATACIÓN PARA LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

ASIMISMO, SE HACE DEL CONOCIMIENTO DEL CONTRATISTA QUE LOS TRABAJOS OBJETO DE LA PRESENTE LICITACIÓN TENDRÁN UN PLAZO DE EJECUCION DE **120 DÍAS NATURALES** Y SU FECHA PROBABLE DE INICIO SERÁ A PARTIR DEL DÍA **10 DE ABRIL DE 2023**; OBLIGÁNDOSE LA CITADA EMPRESA A FIRMAR EL CONTRATO RESPECTIVO A LAS **12:30 HORAS DEL DIA 27 DE MARZO DE 2023** EN LOS TÉRMINOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACIÓN, ASI MISMO A ENTREGAR LAS GARANTIAS POR ANTICIPO Y CUMPLIMIENTO; LO ANTERIOR EN LAS OFICINAS DE LA SECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA.

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature on the left, initials 'VF' in the center, and several other signatures on the right.





SE LEVANTA LA PRESENTE, FIRMÁNDOLA PARA CONSTANCIA LAS PERSONAS QUE APARECEN A CONTINUACIÓN, DÁNDOSE POR TERMINADO ESTE ACTO A LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 24 DE MARZO DE 2023.

**POR LOS SERVIDORES PÚBLICOS**

No.	NOMBRE Y CARGO	ENTIDAD	FIRMA
1	<b>ING. TEODORO ALBERTO SANTANA</b> ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DE CONCURSOS Y PRECIOS UNITARIOS	SI	
2	<b>ING. ESMERALDA ESPARZA DIMAS</b> SUPERVISOR DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA URBANA Y VIAL	SI	
3	<b>C. CHRISTIAN IGNACIO MORA MARTINEZ</b> REPRESENTANTE DEL DEPARTAMENTO DE CONTROL INTERNO	SI	
4	<b>M.C.A. PAOLA ELIZABETH LOERA DE LA TORRE</b> REPRESENTANTE DEL ORGANO INTERNO DE CONTROL	SI	

**POR LOS LICITANTES**

No.	NOMBRE DE LA EMPRESA	FIRMA
1	<b>GRUPO CONSTRUCTOR ROALME, S. DE R.L. DE C.V.</b> ARQ. JUAN ANTONIO ROMERO SEGURA	
2	<b>ARQ. JORGE ERNESTO ANZALDO HERNANDEZ</b> ING. JUAN ANTONIO VILLASEÑOR FLORES	
3	<b>COMPAÑÍA CONSTRUCTORA EL NAYAR, S.A. DE C.V.</b> T.I. PEDRO GILBERTO TREVIÑO FIGUEROA	